

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000016

**EXTRACTO**

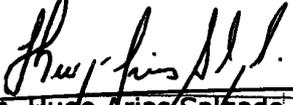
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE EXTERNSOLUT DEL ECUADOR S.A.

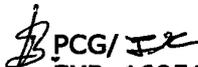
Se comunica al público que EXTERNSOLUT DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 24.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de QUITO el 24 de septiembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000884 de 21 de febrero de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 25.000,00), dividido en veinte y cinco mil (25.000) acciones ordinarias y nominativas las cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una..."

D.M. Quito, 21 de febrero de 2013.

  
AB. Hugo Arias Salgado.  
INTENDENTE JURÍDICO

  
PCG/EE  
EXP. 160515  
Tr. 01.1.12.001179

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.